

## CERTIFICADO N°1

**MARÍA JESÚS VARGAS CASTRO, Encargada Programa Salud Cardiovascular y Personas**

Mayores del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de SEPTIEMBRE año 2025, según lo estipulado en el convenio a honorario, las que fueron verificados por esta jefatura mediante registro semanal de actividades programadas v/s realizadas, lista de asistencia de las actividades y presentación de material de trabajo confeccionado. El cumplimiento del tiempo trabajado fue verificado en el reloj biométrico.

Nombre	Número de Actividades Realizadas		
	✓	CARGO	Descripción
CATALINA ACEVEDO TOBAR	ENFERMERA		<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Controles cardiovasculares en menores de 65 años:</b> Se realizaron controles de salud enfocados en la prevención y seguimiento de enfermedades cardiovasculares en pacientes menores de 65 años, incluyendo toma de presión arterial, evaluación de factores de riesgo y consejería en hábitos saludables.</li><li><b>2. Evaluación de Pie Diabético:</b> Se llevó a cabo la revisión periódica de pie diabético en pacientes con diagnóstico de DM2, aplicando criterios de riesgo, educación en cuidados del pie y derivaciones según necesidad clínica.</li><li><b>3. Educación en uso de insulinas:</b> Se brindó educación personalizada a usuarios y cuidadores respecto al manejo adecuado de insulinas: técnica de administración, conservación, horarios y prevención de hipoglicemias.</li><li><b>4. Aplicación de EMPAM y seguimientos:</b> Se aplicaron Evaluaciones de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), incluyendo sus respectivos seguimientos clínicos, visitas y derivaciones pertinentes según resultado.</li><li><b>5. Visitas domiciliarias:</b> Realización de visitas domiciliarias programadas y por demanda espontánea, orientadas al seguimiento de condiciones crónicas, apoyo a pacientes postrados y entrega de tratamientos.</li><li><b>6. Revisión y limpieza de tarjetones (sector amarillo):</b> Se efectuó la revisión de registros clínicos (tarjetones) y</li></ol>

	<p>depuración de información obsoleta, actualizando antecedentes y organizando fichas de pacientes asignados al sector amarillo.</p> <p><b>7. Elaboración de listas de inasistentes:</b> Generación de listados de usuarios que no acudieron a sus controles o actividades programadas, con fines de seguimiento telefónico o domiciliario.</p> <p><b>8. Revisión y gestión de casos clínicos:</b> Se revisaron casos activos con necesidades especiales o complejidades, realizando coordinación con otros profesionales del equipo de salud para su abordaje integral.</p> <p><b>9. Apoyo en la unidad de Dependencia Severa:</b> Se colaboró en el ingreso de nuevos usuarios al programa de Dependencia Severa, mediante visitas iniciales, aplicación de instrumentos de evaluación y planificación de cuidados.</p> <p><b>10. Curaciones en domicilio Programa Dependencia Severa:</b> Realización de curaciones avanzadas en domicilio a pacientes postrados o con heridas crónicas, asegurando continuidad de cuidados y prevención de complicaciones.</p> <p><b>11. Procedimientos en domicilio (toma de muestras, otros):</b> Se llevaron a cabo procedimientos en domicilio según indicación médica, como toma de exámenes de laboratorio, administración de medicamentos y control de signos vitales.</p> <p>OBS: Se calculan 3 horas no trabajadas según registro de reloj biométrico.</p> <p>44 HORAS SEMANALES DESDE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE, AÑO 2025</p>
--	--

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, con cargo a presupuesto de salud.

Maria Jesus Vargas Castro  
Encargada

**MARÍA JESÚS VARGAS CASTRO**  
Encargada Programa Salud Cardiovascular y  
Personas Mayores.  
SANTA CRUZ, fecha 08-10-2025

## **INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE SEPTIEMBRE 2025**

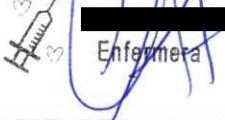
Por medio de la presente vengo a informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la dirección de Salud Municipal, Según convenio de prestación de servicios Vigente.

Las Funciones que se llevaron a cabo se detallan a continuación:

- Controles Cardiovasculares (<65 años)
- Realización de Pie Diabéticos.
- Realización de educación de Insulina.
- EMPAM (>65 años)
- Visitas Domiciliarias
- Estadística.
- Revisión de Tarjetones, limpieza de tarjetones Sector Amarillo.
- Listado de Insistentes.
- Revisión de Casos.
- Gestión.
- Apoyo a Unidad de Dependencia Severa.
- Ingresos Programa dependencia Severa.
- Curaciones a Domicilio a usuarios de programa dependencia Severa.
- Procedimientos en Domicilio (toma de Exámenes e instalación de Sondas).

Sin otro Particular, se despide Atentamente a Usted.

Catalina Acevedo Tobar



Catalina Acevedo Tobar

[REDACTED]  
Enfermera